



**Nombre de alumnos: Jorge Daniel  
Hernández González**

**Nombre del profesor: Sergio Jiménez Ruiz**

**Nombre del trabajo: Atención Primaria de la Salud,  
Protección y Promoción de la Salud.**

**Materia: Interculturalidad y salud 1**

**Grado: 1**

**Grupo: C**

Villa Las Rosas, Chiapas a 12 de octubre del 2021.

## Atención primaria de la Salud, Protección y Promoción de la Salud.

### Protección social en salud.

La protección social en salud es la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes públicos para que un individuo o grupo pueda satisfacer sus necesidades y las demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o algunos de los subsistemas de la salud.

Las políticas de protección social en salud deben orientarse a la universalidad, garantizando el acceso, la calidad, la oportunidad y la protección financiera de las personas, familias y la comunidad.

La protección social en salud no es un concepto estático. Se encuentra en evolución, y las políticas que la componen se consolidan progresivamente para el bien común en el campo de la salud.

### En la protección en salud.

Los temas de colaboración que se aplican en las técnicas son:

- Apoyo a la formulación de políticas de salud relacionadas con protección social.
- Cooperación técnica para el desarrollo de sistemas de garantías (Marco jurídico-normativo, conjuntos de prestaciones, planes y programas) para el cumplimiento del derecho a la salud.
- Coplantación: curso del diseño y gestión de conjuntos de prestaciones de la salud.

La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas aumentar el control sobre su salud y mejorarla.

La primera conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud se celebró en Ottawa en 1986 y fue principalmente una respuesta a las crecientes expectativas de un nuevo movimiento de salud pública en todo el mundo, ya que lanzó una serie de acciones entre organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y las comunidades locales para lograr el objetivo de Salud para todos.

En la promoción de la salud identificados en la Carta de Ottawa fueron: abogar (para impulsar los factores que fomentan la salud), habilitar (permitir que todas las personas logren la equidad en salud), y puede mediar (a través de la colaboración en todos los sectores).

La novena conferencia mundial (Shanghai 2016) que lleva por nombre la Promoción de la salud en los Objetivos de desarrollo sostenible: "Salud para todos y todos para la salud".

La colaboración técnica, la relación y colaboración técnica con las instituciones de la seguridad social es los Estados Miembros de la OPS/OMS.

El apoyo para la producción de evidencias científica mediante la evaluación de políticas de protección social en la salud.

La promoción de poblaciones más saludables.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrecen y a la vez ofrecen una agenda audaz y ambiciosa para el futuro. La OMS se ha comprometido a ayudar al mundo a alcanzar los ODS poniendo la salud en todas las objetivos.

La misión principal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es promover la salud, además de mantener el mundo seguro y servir a los vulnerables, contra la lucha de enfermedades, trabajaremos para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

También es necesario fortalecer la gobernanza y las políticas para hacer que las elecciones saludables sean accesibles y asequibles para todos, y así poder crear sistemas sostenibles que hagan realidad la colaboración de toda la sociedad.

Los entornos saludables, el enfoque de entornos tiene sus raíces en la estrategia de Salud para la OMS y más específicamente la carta de Ottawa para la promoción de la salud. Los entornos saludables incluyen participación comunitaria, a sociedad, empoderamiento y equidad.

Ayudar en la entrega de recursos y servicios y cultivar la participación individual y comunitaria sostenible.

## REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Protección social en salud-atención primaria de la salud, protección y promoción de la salud-Universidad Del Sureste (UDS)-2009

[https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es)

Organizaciones no gubernamentales, Alianza para la Promoción de la Salud-atención primaria de la salud, protección y promoción de la salud-Universidad Del Sureste (UDS)-2009

[https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab\\_1](https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab_1)

---